



**CENTRO ASTRONÓMICO HISPANO ALEMÁN,
A.I.E.**

**CUENTAS ANUALES
2017**

31 de marzo de 2018

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO			
ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2017	2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE		6.412.493,61	7.345.919,82
I. Inmovilizado intangible	5	4.477,36	0,00
II. Inmovilizado material	5	6.407.016,25	7.344.919,82
V. Inversiones financieras a largo plazo		1.000,00	1.000,00
B) ACTIVO CORRIENTE		4.180.165,37	2.447.847,97
II. Existencias		98.579,50	80.701,90
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		77.659,98	41.567,97
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	6.1	75.259,98	40.723,57
b). Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo		75.259,98	40.723,57
3. Otros deudores	9	2.400,00	844,40
V. Inversiones financieras a corto plazo	6.1	2.853,32	1.086,70
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	51.436,16
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		4.001.072,57	2.273.055,24
TOTAL ACTIVO (A + B)		10.592.658,98	9.793.767,79

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2017	2016
A) PATRIMONIO NETO		8.692.057,74	8.041.078,58
A-1) Fondos propios		6.279.109,94	6.318.833,64
I. Capital	8	19.886.696,00	19.886.696,00
1. Capital Escriturado		19.886.696,00	19.886.696,00
V. Resultados de ejercicios anteriores		(14.991.395,29)	(11.693.979,71)
VI. Otras aportaciones de socios	12	4.230.631,19	1.423.532,93
VII. Resultado del ejercicio	3	(2.846.821,96)	(3.297.415,58)
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		2.412.947,80	1.722.244,94
B) PASIVO NO CORRIENTE		1.247.985,16	1.044.988,42
II. Deudas a largo plazo	7	903.278,40	798.953,42
3. Otras deudas a largo plazo		903.278,40	798.953,42
IV. Pasivos por impuesto diferido	9	344.706,76	246.035,00
C) PASIVO CORRIENTE		652.616,08	707.700,79
III. Deudas a corto plazo	7	8.363,14	8.274,46
3. Otras deudas a corto plazo		8.363,14	8.274,46
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		636.786,34	699.426,33
1. Proveedores	7	13.806,01	43.021,29
b). Proveedores a corto plazo		13.806,01	43.021,29
2. Otros acreedores	7 y 9	622.980,33	656.405,04
VI. Periodificaciones a corto plazo		7.466,60	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		10.592.658,98	9.793.767,79

(Las Notas 1 a 15 de la Memoria Abreviada adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales terminado en 31 de diciembre de 2017)

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA			
	NOTAS DE LA MEMORIA	(Debe) Haber	
		2017	2016
1. Importe neto de la cifra de negocios		541.980,47	242.936,73
4. Aprovisionamientos	10	(68.502,29)	(89.960,41)
5. Otros ingresos de explotación		10.032,75	36.446,56
6. Gastos de personal	10	(1.895.655,91)	(1.688.830,68)
7. Otros gastos de explotación		(687.147,34)	(733.443,38)
8. Amortización del inmovilizado		(982.880,60)	(1.306.594,60)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras ...	11	235.398,40	242.033,94
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(48,17)	(20,88)
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		(2.846.822,69)	(3.297.432,72)
14. Ingresos financieros		0,76	18,36
b) Otros ingresos financieros		0,76	18,36
15. Gastos financieros		(0,03)	(1,22)
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16 +17+18+19)		0,73	17,14
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)		(2.846.821,96)	(3.297.415,58)
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)		(2.846.821,96)	(3.297.415,58)

(Las Notas 1 a 15 de la Memoria Abreviada adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2017)

4 24 9

AD

AZSN

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO			
A) Estado abreviado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio			
	Notas de la memoria	31/12/2017	31/12/2016
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		(2.846.821,96)	(3.297.415,58)
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		0,00	0,00
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		0,00	0,00
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		(2.846.821,96)	(3.297.415,58)

(Las Notas 1 a 15 de la Memoria Abreviada adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2017)

HN

14 245

AN

MEMORIA ABREVIADA

C.I.F. : V04509865

1. Actividad de la empresa

1.1. Los datos de la empresa objeto de dicha memoria son:

NIF: V04509865
Razón social: CENTRO ASTRONÓMICO HISPANO ALEMÁN, A.I.E.
Domicilio: COMPLJ. OBSERVATORIO CALAR
ALTO S/N. SIERRA DE LOS FILABRES. ,
Código Postal: 04550
Municipio: GERGA
Provincia: ALMERÍA

1.2. El objeto social de la empresa y sus principales actividades, están definidas con el siguiente detalle:

La entidad CENTRO ASTRONÓMICO HISPANO ALEMÁN, A.I.E. se constituyó el 9 de diciembre de 2004, inició su actividad el día 1 de marzo de 2005, siendo su forma jurídica en la actualidad de Agrupación de Interés Económico.

El objeto social de la compañía es la gestión, mantenimiento, operación y explotación científica del Observatorio Astronómico de Calar Alto en la provincia de Almería y su puesta a disposición de la comunidad astronómica internacional.

La actividad fundamental de la sociedad, dentro de su objetivo social es la dedicación a proyectos a medio plazo, desarrollo de instrumentos (en particular en el infrarrojo), y al soporte y preparación de programas para los nuevos telescopios de la clase 8-10 metros.

La Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de Almería el día 12 de mayo de 2005, Tomo 1007, Libro 0, Folio 180, Hoja AL-24659 en primera inscripción.

1.3. Pertenencia grupo de Sociedades

La entidad no pertenece a ningún grupo de sociedades.

1.4. La moneda funcional

La moneda del entorno económico principal en el que opera la empresa es el Euro.

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

2.1. Imagen fiel:

- a) Las cuentas anuales abreviadas reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010

MEMORIA ABREVIADA

C.I.F. : V04509865

- b) No existen razones excepcionales por las que la empresa haya incumplido alguna disposición legal en materia contable para mostrar la imagen fiel.
- c) No es necesario incluir informaciones complementarias en la memoria, puesto que la aplicación de las disposiciones legales es suficiente para mostrar la imagen fiel.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados:

Durante el ejercicio social solo se han aplicado aquellos principios contables que son obligatorios según el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad, esto es, Empresa en funcionamiento, Devengo, Uniformidad, Prudencia, No compensación e Importancia relativa.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

- a) En la fecha del cierre del ejercicio, no existe ningún dato relevante, que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.
- b) No existen cambios en ninguna estimación contable que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o a ejercicios futuros.

Igualmente, en la fecha de elaboración de esta memoria, se están manteniendo reuniones para buscar un nuevo socio para que a finales de 2018 asuma el 50% del mantenimiento del observatorio e impida la disolución de la agrupación. Este hecho supone una incertidumbre relativa a las condiciones que puedan aportar dudas razonables sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente y como lo ha venido haciendo hasta ahora.

2.4. Comparación de la información:

Las cuentas del ejercicio 2017 y 2016 son comparables.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del Balance.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MEMORIA ABREVIADA

C.I.F. : V04509865

2.6. Cambios en criterios contables

En el ejercicio no se han efectuado ajustes por cambios de criterios contables.

2.7 Corrección de errores

En el ejercicio, no se han efectuado ajustes por corrección de errores.

2.8. empresa Funcionamiento

Al limitar la Escritura de Constitución la actividad de Centro Astronómico hasta el año 2013, el principio de empresa en funcionamiento se ve vulnerado en cierto grado. En el ejercicio 2008 un comité de científicos ha estudiado las posibilidades de seguir con las actividades de la empresa más allá del 2013. En el ejercicio 2010 el Comité Ejecutivo decidió continuar y renovar el convenio actual por un plazo de 5 años más, es decir, hasta el ejercicio 2018, basándose por un parte en los resultados del comité de científicos y por la otra parte en los avances de la ciencia, en el campo de la astronomía y en la competitividad del Centro Astronómico de Calar Alto.

3. Aplicación de resultados

3.1. Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

BASE DE REPARTO		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	91000	-2.846.822,69	-3.297.415,58
Remanente	91001	0,00	0,00
Reservas voluntarias	91002	0,00	0,00
Otras reservas de libre disposición	91003	0,00	0,00
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	91004	-2.846.822,69	-3.297.415,58

APLICACIÓN A		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Reserva legal	91005	0,00	0,00
Reserva por fondo de comercio	91006	0,00	0,00
Reservas especiales	91007	0,00	0,00
Reservas voluntarias	91008	0,00	0,00
Dividendos	91009	0,00	0,00
Remanente y otras aplicaciones	91010	0,00	0,00
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	91011	0,00	0,00
Resultados negativos de ejercicios anteriores		-2.846.822,69	-3.297.415,58
TOTAL APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	91012	0,00	0,00

3.2. Distribución de dividendos a cuenta

No se ha acordado la distribución de dividendos a cuenta durante el presente ejercicio.

3.3. Limitaciones para la distribución de dividendos.

La distribución de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la sociedad y en la normativa legal vigente.

MEMORIA ABREVIADA

C.I.F. : V04509865

4. Normas de registro y valoración

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible:

Los diferentes inmovilizados intangibles se reconocen como tales por cumplir con la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad. Además, cumplen con el criterio de identificabilidad, puesto que son elementos separables que surgen de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables.

Los inmovilizados intangibles, se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado intangible, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados intangibles y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se reconoce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible en el caso de que su valor contable haya superado su importe recuperable.

En los balances de la empresa, no han existido fondos de comercio, ni otros inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

4.2. Inmovilizado material

Los inmovilizados materiales, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de los inmovilizados materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellos inmovilizados materiales que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados materiales y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también

Item
7

14 y 24 5

MS

MEMORIA ABREVIADA

C.I.F. : V04509865

la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, estas, se han ajustado a las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se reconoce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material en el caso de que su valor contable haya superado su importe recuperable.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material han sido incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que han supuesto un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han substituido.

En la determinación del importe del inmovilizado material, se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe equivalente a estos costes se ha amortizado de forma distinta a la del resto del elemento durante el período que medie hasta la gran reparación. Al realizar una gran reparación, su coste se ha reconocido en el valor contable del inmovilizado como una substitución, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones para su reconocimiento.

La contabilización de los contratos de arrendamiento financiero recibidos se ha registrado con un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. La carga financiera total se ha distribuido a lo largo del plazo del arrendamiento y se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

4.3. Inversiones inmobiliarias

Los terrenos y construcciones se han calificado como inversiones inmobiliarias, según se posean para la obtención de rentas y plusvalías, y no para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, fines administrativos o para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las inversiones inmobiliarias, se han valorado por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos de las inversiones inmobiliarias, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de los inmovilizados materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellos inmovilizados materiales que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de las inversiones inmobiliarias y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido

MEMORIA ABREVIADA

C.I.F. : V04509865

reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión se ha reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes que forman parte de las inversiones inmobiliarias, se han incorporado al activo como mayor valor del bien en la medida en que suponen un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han substituido.

En la determinación del importe de las inversiones inmobiliarias, se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento durante el período que medie hasta la gran reparación. Al realizar una gran reparación, su coste se ha reconocido en el valor contable del inmovilizado como una substitución, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones para su reconocimiento.

La contabilización de los contratos de arrendamiento financiero recibidos se ha registrado con un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material, inversión inmobiliarias o del inmovilizado intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. La carga financiera total se ha distribuido a lo largo del plazo del arrendamiento y se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

4.5. Instrumentos financieros

- a) La empresa ha reconocido un instrumento financiero en su balance cuando se ha convertido en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Se han considerado como financieros, aquellos activos consistentes en dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otras empresas o derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero. También se han incluido los derechos contractuales a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar: Sin perjuicio de lo dispuesto para los "Activos financieros mantenidos para negociar" y de "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias", que detallamos más adelante; esta categoría de activos financieros incluye por un lado, créditos por operaciones comerciales, originados en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y por otro lado, créditos por operaciones no comerciales, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, y posteriormente por su coste amortizado.
- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: Se incluyen los valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y con intención de conservar hasta su vencimiento.

MEMORIA ABREVIADA

C.I.F. : V04509865

Este tipo de instrumento financiero se ha valorado inicialmente a valor razonable, y posteriormente por su coste amortizado.

- Activos financieros mantenidos para negociar: La sociedad, ha incluido en este apartado, a los activos financieros que se han originado o se han adquirido con el propósito de venderlos a corto plazo, o a los activos financieros que formen parte de una cartera de instrumentos financieros con el fin de obtener ganancias a corto plazo. También se han incluido a los instrumentos financieros derivados sin contrato de garantía financiera y sin designación como instrumento de cobertura. Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable tanto inicial como posteriormente con imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: La empresa ha incluido en este apartado a los activos financieros híbridos que se han valorado tanto inicialmente como posteriormente por el valor razonable con imputación por cambios a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros disponibles para la venta: En esta categoría, se han incluido los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. En líneas generales, estos activos se han valorado tanto inicialmente, como posteriormente a valor razonable.
- Los instrumentos financieros, se han clasificado como pasivos financieros, cuando han supuesto para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado. También se ha clasificado como pasivo financiero, todo contrato que pueda ser o será liquidado con los instrumentos del patrimonio propio de la empresa, siempre y cuando, si no es un derivado, obligue o pueda obligar a entregar una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propio. En el caso de ser un derivado, se requiere que pueda ser o sea liquidado, mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la empresa.
- Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:
 - Débitos y partidas a pagar: Se han incluido como tales, los débitos por operaciones comerciales, que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y los débitos por operaciones no comerciales, que no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su valor razonable, y posteriormente, por su coste amortizado.
 - Pasivos financieros mantenidos para negociar: La empresa ha incluido en este apartado a los pasivos que se emiten principalmente con el propósito de readquirirlos a corto plazo, a los pasivos que formen parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, cuando existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, y finalmente, a los instrumentos financieros derivados que no sean contratos de garantía financiera, ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura. Estos pasivos financieros se han valorado por su valor razonable tanto inicial como posteriormente con imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias.
 - Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: En esta categoría se han incluido los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero que no

14 Y Q S

AS

ASR

MEMORIA ABREVIADA

C.I.F. : V04509865

puede ser transferido de manera independiente, y cuyo efecto es que algunos de los flujos de efectivo del instrumento híbrido, varían de forma similar a los flujos de efectivo del derivado considerado de forma independiente. Estos pasivos financieros se han valorado por su valor razonable tanto inicial como posteriormente con imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias.

- b) La sociedad durante el ejercicio ha incluido en las categorías de "Activos financieros mantenidos para negociar", "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias", "Pasivos financieros mantenidos para negociar" y "Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias", todos los instrumentos financieros que por su valoración, impliquen cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para esta clasificación, se han seguido los criterios, normas de valoración y normas de registro comentados en el apartado anterior.
- c) Los criterios aplicados para determinar la existencia de un deterioro, han sido distintos en función de la categoría de cada activo financiero:
- Préstamos y partidas a cobrar: Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor de un crédito o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente, se han deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros. De existir alguna de estas evidencias, se ha efectuado una corrección valorativa que será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se ha reconocido como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite, el valor en libros del crédito.
 - Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: Al menos al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas, aplicando los criterios señalados en el párrafo anterior. No obstante, en el caso de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, como sustituto al valor actual de los flujos de efectivo futuros, se ha podido utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste, sea lo suficientemente fiable, como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.
 - Activos financieros disponibles para la venta: Al menos al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, siempre que ha existido evidencia objetiva de que el valor del activo financiero disponible para la venta se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial. La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros ha sido la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias, y el valor razonable en el momento en que se ha efectuado la valoración. Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- d) La empresa ha dado de baja a los activos financieros, o parte de los mismos, cuando han finalizado o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. La baja

de los activos financieros se ha determinado por la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, y el valor en libros del activo financiero, más

M4 7 Q S

AA

hsm

MEMORIA ABREVIADA

C.I.F. : V04509865

cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, todo esto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.

- En lo que se refiere a los pasivos financieros, la empresa los ha dado de baja cuando la obligación se ha extinguido. También ha dado de baja los pasivos financieros propios que ha adquirido, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ha tenido lugar.
- e) Se han incluido en la categoría de Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, a las inversiones que han cumplido con los requisitos establecidos en la norma 13ª de la elaboración de las cuentas anuales. Este tipo de inversiones han sido registradas inicialmente a valor de coste y posteriormente también por su coste, menos en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
 - Al menos al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, siempre que haya existido la evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite, el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.
- f) Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.
- g) Los instrumentos financieros se han clasificado como instrumentos de patrimonio propio cuando han reflejado un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos. En el caso de que la empresa haya realizado cualquier transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se ha registrado en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso pueden ser reconocidos como activos financieros de la empresa ni se ha registrado resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.6. Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción. El precio de adquisición ha incluido el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, y se han añadido todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta.

En las existencias que han necesitado un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se han incluido en el precio de adquisición o de producción, los gastos financieros, tal y como indica el apartado sobre inmovilizado material incluido en esta memoria.

Cuando se ha debido asignar valor a bienes concretos que forman parte de un inventario de bienes intercambiables entre sí, se ha adoptado con carácter general el método del precio medio o coste medio ponderado. El método FIFO también ha sido aceptado.

Cuando el valor neto realizable de las existencias ha sido inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se han efectuado las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

MEMORIA ABREVIADA

C.I.F. : V04509865

4.7. Transacciones en moneda extranjera.

- a) La valoración inicial de las transacciones en moneda extranjera, se han efectuado mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata, entre ambas monedas, en la fecha de la transacción. Se ha utilizado un tipo de cambio medio del período (como máximo mensual), para todas las transacciones que han tenido lugar durante ese intervalo.
- b) La moneda funcional de la empresa ha sido el Euro, puesto que representa el entorno económico principal en el que ha operado la empresa.
- c) Para la valoración posterior de las transacciones en moneda extranjera, se han distinguido dos categorías principales:
 - Partidas monetarias: Al cierre del ejercicio, se han valorado aplicando el tipo de cambio de cierre. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se han originado, se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que han surgido.
 - Partidas no monetarias valoradas a coste histórico: Se han valorado aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción. Cuando un activo denominado en moneda extranjera se ha amortizado, las dotaciones a la amortización se han calculado sobre el importe en moneda funcional aplicando el tipo de cambio de la fecha en que fue registrado inicialmente. La valoración así obtenida en ningún caso ha excedido del importe recuperable en cada cierre posterior.
 - Partidas no monetarias valoradas a valor razonable: Se han valorado aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable. Cuando se han reconocido directamente en el patrimonio neto las pérdidas o ganancias derivadas de cambios en la valoración de una partida no monetaria; cualquier diferencia de cambio incluida en esas pérdidas y ganancias, también se ha reconocido directamente en el patrimonio neto. Por el contrario, cuando las pérdidas y ganancias derivadas de cambios en la valoración de una partida no monetaria, se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, cualquier diferencia de cambio incluida en esas pérdidas y ganancias, también se han reconocido en el resultado del ejercicio.

4.8. Impuestos sobre beneficios

En general, se ha reconocido un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que estas hayan surgido del reconocimiento inicial de un fondo de comercio, del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y además no afecte ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto o de las inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos siempre y cuando la inversora ha podido controlar el momento de la reversión de la diferencia y además, haya sido probable que tal diferencia no revierta en un futuro previsible.

Los activos por impuesto diferido, de acuerdo con el principio de prudencia, se han reconocido como tales en la medida en que ha resultado probable que la empresa haya dispuesto de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Si se cumple la condición anterior, en términos generales se ha considerado un activo por impuesto diferido cuando: han existido diferencias temporarias deducibles, derechos a compensar en ejercicios posteriores, las pérdidas fiscales, y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas que han quedado pendientes de aplicar fiscalmente.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se han valorado según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que ha estado vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se ha previsto recuperar o pagar el activo o el pasivo.

My V Lp S

AN

HUR

MEMORIA ABREVIADA

C.I.F. : V04509865

4.9. Ingresos y gastos

Los ingresos se han reconocido como consecuencia de un incremento de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía haya podido determinarse con fiabilidad. Los gastos, se han reconocido como consecuencia de una disminución de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía también se haya podido valorar o estimar con fiabilidad.

Los ingresos por prestación de servicios se han reconocido cuando el resultado de la transacción se pueda estimar con fiabilidad, considerando el porcentaje de realización del servicio en la fecha del cierre del ejercicio. Sólo se han contabilizado los ingresos por prestación de servicios con las siguientes condiciones: cuando el importe de los ingresos se ha podido valorar con fiabilidad, siempre que la empresa haya recibido beneficios o rendimientos de la transacción, y esta transacción haya podido ser valorada a cierre de ejercicio con fiabilidad, y finalmente cuando los costes incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir se han podido valorar con fiabilidad.

4.10. Provisiones y contingencias

La empresa ha reconocido como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro contable contenidos en el marco conceptual de la contabilidad, han resultado indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones han venido determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

Las provisiones se han valorado en la fecha de cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que han surgido por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se han ido devengando. En los casos de provisiones con vencimiento igual o inferior al año no se ha efectuado ningún tipo de descuento.

4.11. Pasivos por retribuciones a largo plazo al personal

La empresa ha considerado retribuciones a largo plazo al personal, a las prestaciones post-empleo, tales como pensiones y otras prestaciones por jubilación o retiro, así como cualquier otra prestación a largo plazo que haya supuesto una compensación económica a satisfacer con carácter diferido, respecto al momento en el que se ha prestado el servicio.

Las retribuciones a largo plazo al personal han tenido carácter de aportación definida, puesto que han consistido en contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin que la empresa haya tenido la obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no ha podido atender los compromisos asumidos.

4.12. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, se han contabilizado inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, esto es, atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables recibidos de socios, no constituyen ingresos, debiéndose registrar directamente en los fondos propios, independientemente del tipo de subvención, donación o legado del que se trate.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario, se han valorado por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario, por el valor razonable del bien recibido.

A efectos de imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, se han distinguido los siguientes

ny lp

NA

ly HZM

MEMORIA ABREVIADA

C.I.F. : V04509865

tipos de subvenciones, donaciones y legados: cuando se han concedido para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación, se han imputado como ingresos del ejercicio en el que se han concedido, salvo que se refieran a ejercicios futuros. Cuando se han concedido para financiar gastos específicos, se han imputado como gastos en el mismo ejercicio en que se han devengado los gastos. Cuando se han concedido para adquirir activos o cancelar pasivos, se han imputado como ingresos del ejercicio en la medida en que se ha producido la enajenación o en proporción a la dotación a la amortización efectuada. Finalmente, cuando se han recibido importes monetarios sin asignación a una finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio en que se han reconocido.

4.13. Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios se han entendido como aquellas operaciones en las que la empresa ha adquirido el control de uno o varios negocios.

En caso de combinaciones de negocios por fusión o escisión de varias empresas, o por la adquisición de todos o parte de los elementos patrimoniales de una empresa, la empresa ha contabilizado en la fecha de adquisición, los activos adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios. A partir de dicha fecha se han registrado los ingresos y gastos, así como los flujos de tesorería que han correspondido.

En la adquisición de acciones o participaciones en el capital de una empresa o en otras operaciones o sucesos cuyo resultado sea que la empresa ha adquirido el control sobre la adquirida, se ha efectuado la valoración según los criterios incluidos en el apartado 4.5 de esta memoria "Instrumentos financieros".

4.14. Negocios conjuntos

La empresa ha considerado como negocio conjunto, a una actividad económica controlada conjuntamente por dos o más personas físicas o jurídicas; esto incluye, negocios conjuntos que no se manifiesten a través de la constitución de una empresa, ni de un establecimiento permanente como son las uniones temporales de empresas y las comunidades de bienes.

En los casos detallados en el párrafo anterior, se han registrado los activos en el balance en la parte proporcional que le corresponda, en función del porcentaje de participación, de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente, así como los activos afectos a la explotación conjunta que estén bajo su control, y los pasivos incurridos como consecuencia del negocio conjunto. Asimismo, se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias la parte que corresponda de los ingresos generados y de los gastos incurridos por el negocio conjunto.

4.15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación entre las empresas del grupo participantes, se han contabilizado de acuerdo con las normas generales, esto es, en el momento inicial por su valor razonable. En el caso de que el precio acordado por una operación haya diferido del valor razonable, la diferencia se ha registrado atendiendo a la realidad económica de la operación.

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

5.1. Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias.

Los movimientos durante el ejercicio de cada uno de estos epígrafes y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas, se resumen en la siguiente tabla:

My 7 Q

AM

12/11

MEMORIA ABREVIADA

C.I.F. : V04509865

Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio actual		Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
		1	2	3
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	9200	92.740,91	145.298.677,02	0,00
(+) Entradas	9201	6.155,27	43.347,29	0,00
(-) Salidas	9202	0,00	-238,43	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	9203	98.896,18	145.341.785,88	0,00
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO ACTUAL	9204	92.740,91	137.953.757,20	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	9205	1.677,91	981.012,43	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	9206			0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9207			0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL	9208	94.418,82	138.934.769,63	0,00
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO ACTUAL	9209	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	9210	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	9211	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9212	0,00	0,00	0,00
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL	9213	0,00	0,00	0,00
G) VALOR NETO		4.477,36	6.407.016,25	0,00

Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio actual		Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
		1	2	3
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	9200	92.740,91	145.302.421,94	0,00
(+) Entradas	9201	0,00	71.312,44	0,00
(-) Salidas	9202	0,00	-75.057,36	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	9203	92.740,91	145.298.677,02	0,00
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO ACTUAL	9204	92.740,91	136.647.191,62	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	9205	0,00	1.306.594,60	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	9206	0,00		0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9207		-29,02	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL	9208	92.740,91	137.953.757,20	0,00
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO ACTUAL	9209	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	9210	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	9211	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9212	0,00	0,00	0,00
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL	9213	0,00	0,00	0,00
G) VALOR NETO		0,00	7.344.919,82	0,00

En el ejercicio 2008 se produjo un cambio de estimación contable en lo que se refiere a la amortización de determinadas construcciones, ya que se ha alargado su vida útil.

5.2. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

No existen operaciones de arrendamiento financiero o de naturaleza similar.

Handwritten signature

Handwritten initials

Handwritten signature

MEMORIA ABREVIADA

C.I.F. : V04509865

6. Activos financieros

6.1. Los movimientos de cada una de las categorías de activos financieros

Los movimientos durante el ejercicio de cada una de las categorías de activos financieros, según las normas de registro y valoración descritas en el apartado 4.5 de esta memoria (con la excepción de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas), se resumen en la siguiente tabla:

a) Activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La entidad tiene en el ejercicio 2017 y 2016, 1.000,00 euros correspondientes a la contribución realizada en el ejercicio a la Fundación "Descubre, Fundación Andaluza para la Divulgación de la Innovación y el Conocimiento". Esta entidad supone una prolongación y mejora de la asociación RECTA, en la que la empresa también participa.

b) Activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

		CLASES			
		Ejercicio actual			
		Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de	Créditos, derivados y otros	TOTAL
		1	2	3	4
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	9310	0,00	0,00	0,00
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	9311	2.853,32	0,00	2.853,32
	Préstamos y partidas a cobrar	9312	0,00	0,00	75.259,98
	Activos disponibles para la venta	9313	0,00	0,00	0,00
	Derivados de cobertura	9314	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	9315	2.853,32	0,00	75.259,98

		CLASES			
		Ejercicio actual			
		Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
		1	2	3	4
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	9310	0,00	0,00	0,00
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	9311	1.086,70	0,00	0,00
	Préstamos y partidas a cobrar	9312	0,00	0,00	40.723,57
	Activos disponibles para la venta	9313	0,00	0,00	0,00
	Derivados de cobertura	9314	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	9315	1.086,70	0,00	40.723,57

MEMORIA ABREVIADA

C.I.F. : V04509865

- c) Traspasos o reclasificaciones de activos financieros. No se han producido en el ejercicio traspasos o reclasificaciones de activos financieros.

6.2. En la siguiente tabla, se detallan los movimientos de las cuentas correctoras por deterioro y aplicación del valor razonable para cada clase de activos financieros:

No se han producido correcciones por deterioro del valor en el ejercicio 2017 ni en el ejercicio 2016, originadas por el riesgo de crédito.

6.3. Activos financieros valorados a valor razonable

No existen activos financieros valorados a valor razonable, pues los activos financieros que hay en la entidad se valoran a coste amortizado.

No existen instrumentos financieros derivados, distintos de los que se detallan en las tablas del apartado 6.1.

6.4 Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La compañía no pertenece a grupo de sociedades alguno, en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.

7. Pasivos financieros

7.1. Movimientos de cada una de las categorías de pasivos financieros.

Los movimientos durante el ejercicio de cada una de las categorías de pasivos financieros, según las normas de registro y valoración descritas en el apartado 4.5 de esta memoria, se resumen en la siguiente tabla:

- a) Pasivos financieros a largo plazo;

			CLASES			
			Ejercicio Actual			
			Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
			1	2	3	4
CATEGORÍAS	Débitos y partidas a pagar	9400	0,00	0,00	0,00	0,00
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	9401	0,00	0,00	0,00	0,00
	Otros	9402	0,00	0,00	903.278,40	903.278,40
	TOTAL	9403	0,00	0,00	903.278,40	903.278,40

Este importe se corresponde al anticipo recibido del FEDER en relación al proyecto "Mejora de las capacidades de infraestructuras instrumentales y computacionales del Observatorio con referencia CAHA15-CE-3902" que una vez justificados y ser considerados como no reintegrables se reconocerán como subvenciones.

MEMORIA ABREVIADA

C.I.F. : V04509865

		CLASES			
		Ejercicio Actual			
CATEGORÍAS		Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
		1	2	3	4
Débitos y partidas a pagar	9400	0,00	0,00	0,00	0,00
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	9401	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	9402	0,00	0,00	798.953,42	798.953,42
TOTAL	9403	0,00	0,00	798.953,42	798.953,42

b) Pasivos financieros a corto plazo

		CLASES			
		Ejercicio Actual			
CATEGORÍAS		Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
		1	2	3	4
Débitos y partidas a pagar	9410	0,00	0,00	87.769,59	87.769,59
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	9411	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	9412	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	9413	0,00	0,00	87.769,59	87.769,59

Se corresponde fundamentalmente con el importe pendiente de acreedores por prestaciones de servicios y proveedores de inmovilizado a 31 de diciembre de 2017.

Los pasivos financieros a corto plazo del ejercicio 2016 se detallan en la siguiente tabla:

		CLASES			
		Ejercicio Anterior			
CATEGORÍAS		Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
		1	2	3	4
Débitos y partidas a pagar	9410	0,00	0,00	176.407,41	176.407,41
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	9411	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	9412	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	9413	0,00	0,00	176.407,41	176.407,41

MEMORIA ABREVIADA

C.I.F. : V04509865

7.2. El importe de las deudas que vencen en cada uno de los cinco años siguientes, y del resto hasta su vencimiento se detallan en la siguiente tabla

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio actual

		Vencimiento en años						
		Uno	Dos	Tres	Cuatr	Cinco	Sin	TOTAL
		1	2	3	4	5	6	7
Deudas con entidades de	94	0	0	0	0	0	0	0
Acreedores por arrendamiento financiero	94	0	0	0	0	0	0	0
Otras deudas	21							
	94	8.110,64	0	0	0	0	0,00	8.110,64
Deudas con emp. Grupo y	22							
	94	0	0	0	0	0	0	0
Acreedores comerciales no corrientes	23							
	94	0	0	0	0	0	0	0
Acreedores comerciales y otras cuentas a	24							
	94	79.658,9	0	0	0	0	0	79.658,92
Proveedores	25							
	94	13,8	0	0	0	0	0	13,8
Otros acreedores	26							
	94	65.852,9	0	0	0	0	0	65.852,916
Deuda con características especiales	27							
	94	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	28							
	94	87.769,	0	0	0	0		

b) Del total de las deudas reflejadas en los balances, se detallan a continuación, indicando su forma y su naturaleza.

No existen deudas con garantía real de las que haya que informar en esta memoria.

c) Líneas de descuento y pólizas de crédito al cierre del ejercicio actual. La entidad no dispone de líneas de descuento ni pólizas de crédito.

d) No existen préstamos pagados fuera de plazo ni tampoco préstamos impagados antes de la fecha de formulación de las cuentas anuales.

8. Fondos propios

8.1. No existen varias clases de acciones o participaciones en el capital, ni desembolsos pendientes.

La empresa, no ha establecido circunstancias específicas que hayan restringido la disponibilidad de las reservas, ni tampoco existen acciones o participaciones propias en poder de la sociedad o de un tercero que obre por cuenta de esta.

14

22

Aten

MEMORIA ABREVIADA

C.I.F. : V04509865

El capital asciende a 19.886.696,00 y se encuentra totalmente suscrito y desembolsado. La agrupación la componen dos socios al 50%:

Socio	Capital	Desembolsos pendientes
Centro Superior de Investigaciones Científicas	9.943.348,00	0,00
Max Planck Gesellschaft Zür Forderung Der Wissenschaften	9.943.348,00	0,00

9. Situación fiscal

La sociedad mantenía los siguientes saldos con Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016.

Concepto	31/12/2017	31/12/2016
Hacienda Pública Deudora		
H.P. deudora por subvenciones concedidas	0,00	0,00
H.P. deudora por devolución de impuestos	2.400,00	844,40
Organismos de la S.S. deudora		
Total saldos deudores	2.400,00	844,40
Hacienda Pública Acreedora		
H.P. acreedora por I.V.A.	0,00	0,00
H.P. acreedora por I.R.P.F.	86.932,43	69.811,09
H.P. acreedora por subvenciones	425.600,00	425.600,00
Organismos de la S.S. acreedora	44.594,96	35.882,29
Impuesto sobre beneficios diferido	274.262,45	246.035,00
Total saldos acreedores	831.389,84	777.328,38

Q14

PD

Aten

MEMORIA ABREVIADA

C.I.F. : V04509865

9.1. Impuesto sobre beneficios

- a) La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio 2017, con la base imponible del impuesto sobre beneficios, se resume en la siguiente tabla:

	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio		-2.846.822,69		
Impuesto sobre Sociedades				
Diferencias permanentes	0,00			
Diferencias temporarias:				
- con origen en el ejercicio				
- con origen en ejercicios anteriores				
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		-0,00		
Base imponible (resultado fiscal)	-2.846.822,69			

La correspondiente al ejercicio 2016:

	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio		- 3.291.666,29		
Impuesto sobre Sociedades				
Diferencias permanentes	0,00			
Diferencias temporarias:				
- con origen en el ejercicio				
- con origen en ejercicios anteriores				
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		-0,00		
Base imponible (resultado fiscal)	-3.291.666,29			

- b) Los créditos por bases imponibles negativas, presentan la siguiente antigüedad y plazo previsto de recuperación fiscal:

MEMORIA ABREVIADA

C.I.F. : V04509865

Año origen bases imponibles negativas	Pendiente de aplicación a principio del ejercicio	Aplicaciones en el ejercicio de presentación	Pendiente de aplicación en ejercicios futuros
2005	941.515,43	0	941.515,43
2006	718.144,68	0	718.144,68
2007	816.387,17	0	816.387,17
2008	2.395.002,96	0	2.395.002,96
2009	2.467.957,67	0	2.467.957,67
2010	2.537.964,19	0	2.537.964,19
2011	2.444.668,17	0	2.444.668,17
2012	2.377.423,10	0	2.377.423,10
2013	2.088.303,33	0	2.088.303,33
2014	2.463.011,18	0	2.463.011,18
2015	1.631.844,35	0	1.631.844,35
2016	1.648.707,79	0	1.648.707,79

Debido a que la A.I.E. tributa en el Impuesto de Sociedades conforme a lo establecido en la Ley 27/2014, art. 43, el 50% de la base imponible es imputada a su socio residente, tributando por la parte del socio no residente, que son las bases negativas reflejadas en el cuadro anterior, el 50% restante.

No procede la contabilización del "menor gasto" por Impuesto sobre Beneficios, debido a la limitación de la actividad de la Agrupación estipulada en la misma Escritura de Constitución. El CENTRO ASTRONÓMICO HISPANO ALEMÁN, A.I.E. se financia en primer lugar a través de aportaciones recibidas de sus socios cuyo objetivo es el cubrimiento de los gastos a la explotación en general. Por esta razón se considera muy improbable la obtención de resultados positivos durante el ejercicio de la actividad de la sociedad limitada, de momento, hasta el 2018. La compensación de un resultado negativo resultaría imposible con el efecto de que el Crédito por Impuesto sobre Beneficios fuera creciendo de ejercicio en ejercicio sin posibilidad de compensación ninguna. Basándose en este hecho es insostenible la contabilización de un crédito por Impuesto sobre Beneficios en las actuales circunstancias.

En el ejercicio no se han aplicado incentivos fiscales.

- c) No se han efectuado durante el ejercicio provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios.
- d) La variación de las diferencias temporarias de pasivo corresponden a:

MEMORIA ABREVIADA

C.I.F. : V04509865

Ajuste del 50% del impuesto diferido correspondiente a las subvenciones de capital aún pendientes de imputar a resultados y que corresponden al socio residente que no tributa por el impuesto sobre sociedades.

Impuesto diferido correspondiente a las imputaciones a resultados del ejercicio 2017 de las subvenciones de capital.

- e) La sociedad no se ha acogido a ninguna renta a la deducción por reinversión de beneficios.

La sociedad está incluida dentro del ámbito de aplicación del régimen para empresas de reducida dimensión, puesto que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 101 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. La inclusión en este régimen especial, habilita a la empresa para aplicar los incentivos fiscales:

Tipo de gravamen	Amortización acelerada: Elementos acogidos	Libertad de amortización: Elementos acogidos	Otros
25%			

Régimen fiscal por el que tributa la empresa en el Impuesto Sociedades y beneficios fiscales que le permite aplicar:

Régimen fiscal	Tipo de gravamen	Ajustes en la Base Imponible	Doble Imposición	Bonificaciones	Deducciones
Art. 48 TRIS	25%				

Debido a que la A.I.E. tributa en el Impuesto de Sociedades conforme a lo establecido en el art. 43 de la Ley del Impuesto sobre sociedades, la base imponible del ejercicio 2017 que es de -2.846.821,96 €, (-3.297.415, 58 euros en 2016) se imputan dichas pérdidas en la proporción que cada socio residente en España tiene en la agrupación, es decir en un 50%. Además, debe integrarse las partidas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en la misma proporción y las retenciones totales.

La Entidad residente en España, que participa en la agrupación integrará en su Balance la parte proporcional de los saldos de las partidas del Balance de la Agrupación de Interés Económico que corresponde en función de su porcentaje de participación.

9.2. Otros tributos:

No existe ninguna circunstancia de carácter significativo en relación con otros tributos, ni ninguna contingencia de carácter fiscal. La sociedad, al igual que para el Impuesto sobre beneficios, tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables.

MEMORIA ABREVIADA

C.I.F. : V04509865

10. Ingresos y Gastos

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
1. Consumo de mercaderías	95000	0,00	0,00
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	95001	0,00	0,00
- nacionales	95002	0,00	0,00
- adquisiciones intracomunitarias	95003	0,00	0,00
- importaciones	95004	0,00	0,00
b) Variación de existencias	95005	0,00	0,00
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles	95006	68.502,29	89.960,41
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	95007	86.629,65	78.043,36
- nacionales	95008	86.629,65	78.043,36
- adquisiciones intracomunitarias	95009	0,00	0,00
- importaciones	95010	0,00	0,00
b) Variación de existencias	95011	-18.127,36	11.917,05
3. Cargas sociales	95012	440.028,35	406.663,68
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	95013	440.028,35	406.663,68
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones	95014	0,00	0,00
c) Otras cargas sociales	95015	0,00	0,00
4. Otros gastos de explotación	95016	0,00	0,00
a) Pérdidas y deterioro de operaciones comerciales	95017	0,00	0,00
b) Otros gastos de gestión corriente	95018	0,00	0,00
5. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios	95019	0,00	0,00
6. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "Otros resultados"	95020	0,00	0,00

MEMORIA ABREVIADA

C.I.F. : V04509865

11. Subvenciones, donaciones y legados

11.1 En la siguiente tabla, se detallan los movimientos relacionados con el importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias:

Proyecto	Entidad concesionaria	Finalidad	Ayuda concedida	Ayuda Pdte imputar 31/12/2016	Ingresos reconocidos en el ejercicio	Ayuda Pdte imputar 31/12/2017
CAFÉ	Ministerio de Educación y Ciencia	ICTS 2009-32	120.000,00	51.000,00	-12.000,00	39.000,00
	Ministerio de Educación y Ciencia	MEC 2008-24R1	112.500,00	47.812,50	-11.250,00	36.562,50
PANIC	Ministerio de Educación y Ciencia	MEC 2006-15	175.000,00	157.500,00	-17.500,00	140.000,00
	Ministerio de Educación y Ciencia	MEC 2007-10	362.617,00	326.355,30	-36.261,70	290.093,60
	Ministerio de Educación y Ciencia	ICTS 2009-32 R5	75.000,00	67.500,00	-7.500,00	60.000,00
	Ministerio de Educación y Ciencia	MEC 2008-24R5	75.000,00	67.500,00	-7.500,00	60.000,00
	Ministerio de Educación y Ciencia	feder Panic 2011-02	175.000,00	157.500,00	-17.500,00	140.000,00
	Ministerio de Educación y Ciencia	mineco 2007-10	150.000,00	135.000,00	-15.000,00	120.000,00
CÁMENES	Ministerio de Educación y Ciencia	FEDER FICTS 2011-02	1.050.000,00	945.000,00	-105.000,00	840.000,00
	Ministerio de Economía y Hacienda	FEDER MIOCA	903.278,40			0,00
CAHA16-CE-3978	Ministerio de Economía y Hacienda	FEDER MIOCA	225.819,60		-5.886,70	219.932,90
Otros menores						0,00
Total			3.424.215,00	1.955.167,80	-235.398,40	1.945.589,00

MEMORIA ABREVIADA

C.I.F. : V04509865

Proyecto	Entidad concesionaria	Pasivo por impuesto diferido a 31/12/2016	Adiciones	Impuestos devengados 2017	Ingresos reconocidos en el ejercicio
CAFÉ	Ministerio de Educación y Ciencia	4.800,00	0,00	-1.500,00	-12.000,00
	Ministerio de Educación y Ciencia	5.976,56	0,00	-1.406,25	-11.250,00
PANIC	Ministerio de Educación y Ciencia	19.687,50	0,00	-2.187,50	-17.500,00
	Ministerio de Educación y Ciencia	40.794,41	0,00	-4.532,71	-36.261,70
	Ministerio de Educación y Ciencia	8.437,50	0,00	-937,50	-7.500,00
	Ministerio de Educación y Ciencia	8.437,50	0,00	-937,50	-7.500,00
	Ministerio de Educación y Ciencia	19.687,50	0,00	-2.187,50	-17.500,00
CÁMENES	Ministerio de Educación y Ciencia	16.875,00		-1.875,00	-15.000,00
	Ministerio de Educación y Ciencia	118.125,00	0,00	-13.125,00	-105.000,00
CAHA	Ministerio de Economía y Hacienda		28.227,45		
	Ministerio de Economía y Hacienda		99.869,18		
Otros menores		3.214,02	0,00	-735,91	-22,24
Total		246.035,00	128.096,63	-29.424,87	-242.033,94

Además, como se ha explicado en la nota 7.1 de pasivos financieros a largo plazo, existen deudas a largo plazo transformables en subvenciones que se corresponde con el anticipo recibido del FEDER en relación al proyecto "Mejora de las capacidades de infraestructuras instrumentales y computacionales del Observatorio con referencia CAHA15-CE-3902" que una vez justificados y ser considerados como no reintegrables se reconocerán como subvenciones.

12. Operaciones con partes vinculadas

No existen operaciones con partes vinculadas.

La entidad recibe de sus dos socios aportaciones para sufragar gastos de explotación y que en el ejercicio 2017 han ascendido a 2.807.098,26 euros y en 2016 han ascendido a 2.484.166,62 euros con el siguiente detalle:

Nombre o Razón social	Aportación 2017	Aportación 2016
Max Planck Gesellschaft Zűr Forderung Der Wissenschaften	1.785.291,16	1.601.236,62
Centro Superior de Investigaciones Científicas	1.021.807,10	882.930,00
TOTALES	2.807.098,26	2.484.166,62

No se han realizado otras operaciones con partes vinculadas de las que haya que informar en la presente memoria.

My 2015

MEMORIA ABREVIADA

C.I.F. : V04509865

No existen saldos pendientes con partes vinculadas al cierre del ejercicio 2016 y 2017.

Tal y como indica el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, en este apartado, no se han incluido, las operaciones, que perteneciendo al tráfico ordinario de la empresa, se hayan efectuado en condiciones normales de mercado, sean de escasa importancia cuantitativa y carezcan de relevancia para expresar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa.

El detalle de los conceptos retributivos al personal de alta dirección y a los miembros del consejo de administración se muestran en las siguientes tablas.

Importes recibidos por el personal de alta dirección		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	97700	71.629,47	67.457,20
2. Obligaciones contraídas en materia de pensiones, de las cuales:	97701	0,00	0,00
a) Obligaciones con miembros antiguos de la alta dirección	97702	0,00	0,00
b) Obligaciones con miembros actuales de la alta dirección	97703	0,00	0,00
3. Primas de seguro de vida pagadas, de las cuales:	97704	0,00	0,00
a) Primas pagadas a miembros antiguos de la alta dirección	97705	0,00	0,00
b) Primas pagadas a miembros actuales de la alta dirección	97706	0,00	0,00
4. Indemnizaciones por cese	97707	0,00	0,00
5. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	97708	0,00	0,00
6. Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:	97709	0,00	0,00
a) Importes devueltos	97710	0,00	0,00
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía	97711	0,00	0,00

No existen retribuciones a los miembros del Comité Ejecutivo en el ejercicio 2017 y 2016.

13. Otra información

13.1. El Observatorio Astronómico, objeto de gestión de la entidad Centro Astronómico Hispano Alemán A.I.E., tiene su origen en un acuerdo firmado en 1972 entre la Comisión Nacional de Astronomía (España) y la sociedad Max-Planck Gesellschaft (Alemania). Ese acuerdo entró en vigor en Mayo 1973 con una duración de 30 años. Después de este período, en 2003, la Sociedad Max-Planck anunció su deseo de terminar ese acuerdo, buscando a la vez un nuevo acuerdo con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que había sustituido a la Comisión Nacional de Astronomía. Fruto de este nuevo acuerdo fue la constitución de la actual entidad Centro Astronómico Hispano Alemán A.I.E.

MEMORIA ABREVIADA

C.I.F. : V04509865

Aunque la nueva entidad inició sus actividades en marzo del 2005, el Observatorio y por tanto los conocimientos de cómo gestionar una gran instalación, existen desde hace más de 30 años.

- 13.2. No existen acuerdos de la empresa que no figuren en el balance, ni sobre los que no se haya incorporado información en otro apartado de la memoria.
- 13.3. Los honorarios de auditoría han sido de 5.876 euros en el ejercicio 2017 y de 5.200 euros en el ejercicio 2016.

14. Información sobre medio ambiente

Dada la actividad a que se dedica la sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta memoria.

15. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero, GEI

No existe información relevante a este respecto.

MEMORIA ABREVIADA

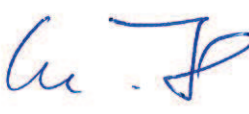
C.I.F. : V04509865

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, los Administradores de CENTRO ASTRONÓMICO HISPANO ALEMÁN, A.I.E.S, reunidos el día 31 de marzo de 2018, formulan las cuentas anuales que comprenden 29 páginas numeradas de la 1 a la 29 de memoria.

Don: Rosa María Menéndez López
DNI: 11379162G
Calidad de: Presidente



Doña Carmen Sanabria Pérez
DNI: 5250514M
Calidad de: Secretario



Don Franz-Ferdinand Schüth
DNI: C621F93GK
Calidad de: Vocal



Don Markus Schleier
DNI: 8012096418
Calidad de: Vocal



Don Antonio María Alberdi Odriozola
DNI: 18193254R
Calidad de: Vocal



Don Thomas Kai Henning
DNI: 9749606064D
Calidad de: Vocal

*Due to Mr. Henning's hospitalization,
Mr. Rix signs on his behalf, according
to the statutes.*



DON JESÚS EUGENIO MARCO DE LUCAS, con DNI 13740242L, en su calidad de vicepresidente del Comité Ejecutivo de la Agrupación de Interés Económico Centro Astronómico Hispano Alemán (CAHA), hago constar que DELEGO la firma de las cuentas anuales del ejercicio económico 2017 en la presidenta de la Asamblea de Socios de dicha entidad, DOÑA ROSA M^a MENÉNDEZ LÓPEZ, con DNI 11379162G.

Y lo firmo por triplicado para que surta los efectos oportunos, y se acompañe con el documento de cuentas anuales de la referida agrupación, en Madrid a 30 de marzo de 2018.